



Resolución Jefatural No. 194 -2004-AGN/J

Lima, 23 JUN. 2004

Visto, el Expediente N° 041295 sobre solicitud de Media Beca de Estudios a favor de alumno de la carrera Profesional en Archivos, por haber ingresado en el puesto dentro del proceso de admisión de la Escuela Nacional de Archiveros 2004;

CONSIDERANDO :

Que, mediante el documento de visto, doña Victoria Mallque García, solicita media beca de estudios a favor de su hijo Roberto Amau Mallque, en mérito de haber ingresado en el puesto dentro del proceso de admisión de la Escuela Nacional de Archiveros 2004 y no contar con la economía necesaria para afrontar los gastos pertinentes durante el presente año;

Que, evaluado el presente expediente y la precaria situación económica de la solicitante, la Oficina Técnica Administrativa y Oficina General de Asesoría Jurídica, mediante informe N° 046-2004-AGN/OTA e Informe N° 150-04-AGN-OGAJ, respectivamente, opinan que es procedente acceder al beneficio solicitado, considerando que es política institucional impulsar la formación de la carrera archivística a nivel nacional;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 -Ley del Sistema Nacional de Archivos, Decretos Supremos N°s 008-92-JUS y 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- EXONERAR en vía de regularización, del pago por concepto de matrícula y el 50% del pago de pensión correspondiente al mes de Abril de 2004 de la Carrera Profesional en Archivos de la Escuela Nacional de Archiveros, a don Roberto Amau Mallque, conforme a los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- El referido beneficiario deberá compensar la presente exoneración, mediante labores de apoyo archivístico en la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, durante el lapso de 02 meses, en el horario de lunes a viernes, de 14:00 a 17:00 horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación

